

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2002 243-1 /

VISTO :

Lo informado por la Coordinadora Responsable Area Inglés de la Dirección de Docencia en Nota de fecha 01 de Agosto de 2002; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 30 de Julio de 2002, la renuncia presentada por el Sr. **PATRICIO PEREZ VICTORIANO**, quien se desempeña en el desarrollo de la Etapa I / Módulo I del Proyecto MECESUP UCO 0109- Area Inglés, en la Dirección de Docencia.

En consecuencia, los honorarios del Sr. **PATRICIO PEREZ**, estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 2002-0678, se reducen a \$410.000.-

2. La Sra. Directora de Docencia comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese a la Directora de Docencia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 13 de Agosto de 2002

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

99-070